

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpable interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y de España; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1 75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17 50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la línea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Fantasia morisca.

Anoche llegó á nuestra ciudad la Embajada marroquí, cuya estancia entre nosotros, es el acontecimiento del día.

Treinta ó cuarenta moros luciendo las opalandas de sus blancos alquiceles por esas calles de Dios, van á ser objeto de curiosidad para la gente frívola, motivo de cortesías y esfuerzos de etiqueta para el elemento oficial, recuerdo vivo de nuestras pasadas grandezas, y quizás ocasión de amargas reflexiones para nuestros sábios y para nuestros artistas, que todavía lloran los estragos y consecuencias de una guerra religiosa de siete siglos, empeñada para arrojar á la barbarie una raza que supo hermanar en nuestro suelo los primores del arte con los progresos de la agricultura y de la industria.

De cualquier modo que se considere, la Embajada marroquí que acaba de llegar á Granada tiene derecho á nuestra simpatía. Esos moros viejos de luengas barbas y de cara enjuta, venerables santones de su secta, y quizás próximos parientes del profeta, ó esos otros jóvenes de mirada inquieta y centelleante como la de Otelo, de pasiones ardientes y de imaginación vibrante y soñadora, esos son las víctimas de nuestros pasados errores que sólo con su muda presencia nos están reclamando una indemnización.

Los hijos de aquellos que nos legaron una civilización floreciente, no vienen hoy á preguntarnos qué hicimos en su herencia: han caído tan bajo, que ni siquiera podrían apreciarla.

Vienen á ofrecernos sus respetos, y á hacer olvidar con la expresión de cordialidad, que significa su visita, recientes y satisfechos agravios.

Al mismo tiempo, ellos han tenido ocasión en España, como en Francia, de contemplar los progresos modernos y de observar los beneficios de la civilización.

Al volver á su patria, llevarán el espíritu repleto de estas impresiones.

No las transmitirán, sin embargo, al Sultan, que les haría pagar muy caro la audacia de pensar un instante que existe sobre la esfera terrestre un pueblo más civilizado, más humano y más poderoso que el país de S. M. Sherifiana.

Tampoco referirán allá las licencias gastronómicas que hayan podido permitirse fuera del ritual, si es que por raro acaso alguno de ellos se ha salido á hurtadillas de sus compañeros, de las quince tazas de té reglamentarias y de la nutritiva *munna*, que á cambio de la que en Marruecos se regala á los viajeros oficiales, dan también las cortes europeas á los embajadores marroquíes.

Por cierto que á muchos llama por aquí la atención que se pague la cuenta á los embajadores de Marruecos por todas partes donde van, y de fijo hay ya quien siente no ser moro para que hagan con él otro tanto.

A propósito de esto recordaremos que tan liberal costumbre proviene de las antiguas y espléndidas colaciones que nuestros reyes daban á todos los embajadores, y aun de aquellos regalos de rúbrica que recibían á su despedida, unos para sí, y otros, como el de la Señoría de Venecia, para entregarlos á sus soberanos, solicitando de ellos únicamente el uso de por vida del presente de S. M. Católica, consistente en una larga cadena de oro.

De aquella espléndida munificencia no ha quedado ya más que el canje de condecoraciones entre las Cancillerías europeas y la *munna* que nos dan y reciben los marroquíes.

No sabemos cómo se les servirá á nuestros huéspedes la *munna* en el hotel de la Alameda; pero si ha de guardar relación con la que reciben los viajeros españoles en Marruecos, debe consistir en un carnero, un pilon de azúcar, media libra de té, ocho pollos, cuarenta huevos, un paquete de bujías, carbon y aceite á discreción y sendos platos de alcuzcuz para la servidumbre.

Ya ven los economizadores que no damos más de lo que nos dan, y eso que para indemnizar á nuestros vecinos tendríamos que darles mucho.

Sean bienvenidos los embajadores del Sultan y hagamos todos porque les sea grata la estancia en Granada.

Aun así dejamos sin saldar nuestra cuenta con ellos.

La embajada marroquí.

El embajador.

Llábase el embajador El Hadj el Maati ben-abb-el-Hebir-el Mesamsi. Es un hombre como de sesenta y cinco años de edad y de estatura elevada, algo grueso, y en su postura se echa de ver la elegancia que en él es natural. Su fisonomía es muy expresiva, y sus grandes y rasgados ojos le dan cierto aire de fina perspicacia. El rostro ovalado, de cutis algo moreno, al que da mayor realce la barba fina y espesa, un poco entrecana. Su mirada es dulce, y su trato afable, pero se echa de ver desde el primer momento que aquellos ojos tratan de penetrar en el interior de la persona con quien habla.

Desciende de una de las familias más nobles de Casa Blanca, y ha desempeñado importantes cargos en la administración pública, entre ellos el de *Mima* ó administrador de Aduanas, que entre los marroquíes equivale á la categoría de intendente general entre nosotros y el de *kaid* ó gobernador, en provincias importantes del imperio.

Una de sus hijas figura entre las mujeres del sultan y goza con el soberano de gran valimiento.

El Hadj el Maati es hombre de confianza del emperador, y actualmente forma parte del Magirzen ó corte del Sultan.

No habla más idioma que el de su país, ni conoce de Europa más que las poblaciones que acaba de visitar con motivo de la embajada que ha desempeñado cerca del presidente de la república francesa y la que ahora se le ha encomendado.

Habla poco, pero con mucha precisión. A las preguntas que se le dirigen, contesta en el acto con frase acabada que expresa toda una idea.

Para terminar, diremos que en su porte reposado y en sus maneras sueltas, así como en el desembarazo de sus movimientos, se ve desde luego al prócer habituado á la vida de los grandes palacios y á ser obedecido de sus semejantes.

Le acompaña un hijo suyo, joven de unos veinticinco años, de facciones nobles y cuerpo bien proporcionado. No desempeña ningún cargo en la embajada.

Los secretarios.

El primer secretario del embajador se llama Si Hamed el Kerduji; pertenece á una familia noble de Fez, y es hombre que revela una inteligencia nada común; sus modales son distinguidos, y su porte noble revela su alcurnia elevada.

Cuando Muley-Hassán envió á Leon XIII la embajada que fue á felicitarle con motivo de celebrar el Papa su jubileo, Si Hamed el Kerduji fué como secretario, y su estancia en Roma le sirvió para adquirir algunos conocimientos que hoy le son de mucha utilidad en el cargo que ejerce como secretario del sultan.

Puede decirse de él que es un diplomático consumado que no cesa de estudiar y que haría un buen papel en una Cancillería.

Llábase el segundo secretario El Hadj-Mohamed-ben-el-Madani-ben-Nis.

De este personaje poco hay que decir, desde muy joven fué admitido en la corte del sultan y en ella continúa gozando de la confianza del emperador.

El intérprete.

El intérprete de la embajada es Sid-Taher, joven, de familia noble de Larache.

Hace cuatro ó cinco años fué enviado á Bélgica, en donde hizo estudios en una de las fabricas de armas que allí han adquirido mayor fama.

Aquellos conocimientos le sirven ahora para dirigir la fabrica de armas y municiones que el emperador ha establecido en Fez.

Habla perfectamente el francés y posee vastos conocimientos. En su trato muéstrase afable y se echa de ver que trata de adquirir alguna cosa nueva, revelando con esto su afán de instruirse.

Otros personajes.

Además de los personajes que á grandes rasgos hemos dado á conocer, forman parte

de la embajada cinco alcaides, cargo que equivale al de capitán de nuestras milicias.

Cada alcaide manda 100 hombres armados, y su servicio lo tienen señalado en las plazas de guerra y fortalezas. Sólo en caso de extrema necesidad entran á formar parte de un ejército en campaña.

Independientemente del personal de la embajada acompañan al embajador un secretario particular y dos *amans* (sacerdotes.) Luego figuran 17 individuos de la servidumbre, entre la que figura el jefe de cocina, que es un negro, alto como de cinco pies, bien fornido. Hay también algunos niños como de trece á catorce años.

Ecos de la opinion.

La emigración á Filipinas.

El problema de emigración española á Filipinas viene tratándose con un injustificado pesimismo y más que injustificado funesto, pues que tiene por móvil contener la iniciativa en la esfera oficial y la privada. Tenemos á la vista una serie de artículos publicados en EL DEFENSOR DE GRANADA, en los que con buen deseo y elegante estilo se combate el propósito solicitado por algunos andaluces de constituir una colonia en Luzon, empleando para ello argumentos que fascinan á los que olviden que el régimen hasta hoy seguido no nos guía por sendas de progreso, ni á fines grandes.

Se afirma una vez más que el trabajo en aquellas latitudes sería mortífero y depresivo para los peninsulares, y estos motivos, que la experiencia ni confirma ni demuestra, sirven al autor para desenvolver su consejo encaminado á contener la corriente emigradora.

Lo que importa ante todo es ver si hay posibilidad de contener la emigración, ó si en Argel, Orán ó las Repúblicas americanas del Sur encuentra más garantías de bienestar. Lo primero es por desgracia imposible; y respecto á lo segundo son muchas las correspondencias que acusan cuán grandes vicisitudes é infortunios sufren nuestros compatriotas en extrañas tierras.

Pero aun suponiendo que la desventura fuera igual para el emigrante en uno ú otro sitio, siempre sería más aceptable encaminarle á nuestras colonias y contener esa evasión del pátrio territorio.

Se dice que el clima en Filipinas es cálido, húmedo y enervante, por lo tanto; verdad es que no permite desarrollar una gran suma de trabajo corporal sin peligros; que el desmonte ó chapeo produce en aquellas como en todas las comarcas, paludismo; que hay disenteria, catarros intestinales y otras enfermedades; pero no es menos cierto que eso y mucho más encuadra en la clase agricultora y jornalera en España y en todos los países, ya porque sus faenas son fatigosas, ya porque los rendimientos que produce no ofrecen medios bastantes para contrarrestar esos males con una alimentación suficientemente reparadora y vida metódica, regularizada por confortable higiene.

La lucha del trabajo físico en los talleres ó en los campos, en los trópicos ó en occidente bajo los climas fríos, está expuesta á una serie tal de angustias y contingencias que no es fácil resolver en donde podrá hallarse la ventaja.

Bien pensado es preferible la disenteria á la pulmonía y pleuritis ó á esas afecciones reumáticas y paralíticas que atigan al labrador en nuestros campos.

Mas sea de ello lo que quiera, hay por encima de todos estos razonamientos uno que se impone. El labrador ó bracero emigra para comer.

Dónde encontrará más protección, garantías y medios, en extranjeras tierras, ó bajo el pátrio dominio?

Está es la cuestión.

Filipinas ofrece un suelo cuya feracidad iguala ó supera á los más selectos y productivos.

Tiene extensas y ricas comarcas deshabitadas y por todas partes fécondos terrenos eriales.

El Gobierno puede designar zonas á nuestros emigrantes, anticiparles el pasaje, atender á sus primeras necesidades y protegerles como ningún otro país, ya aceptando integro el notable proyecto del General Sr. VVeyler, ya adaptando en parte el no menos notable que sobre colonización mixta publicó el Sr. Millan, autoridad de mérito en la materia, ya por sus lucidos trabajos, como por los muchos años que lleva de residencia en las Islas.

El peligro mayor, ó sea el desmonte, puede hacerse con presos, desterrados, vagos y monteses. Saneado el terreno, la vida allí no presenta grandes peligros, ni exige muchos sacrificios, pues nuestro agricultor puede consagrar con comodidad y holgura tres horas por la mañana y dos por la tarde á las faenas del campo, trabajo que produce diez veces más que en España.

Se afirma que para conservar las Islas hemos de ser señores y vivir con ese falso prestigio de una aparatosa exhibición.

La librea, el fausto, el derroche, la fatuidad por sistema, corruptas é insolentes costumbres de nuestra antigua Corte; esto se cuenta que es indispensable para fascinar al indio.

Tener al Gobernadorcillo, representante de la aristocracia indígena, de pié, tutearle, no consentirle familiaridad alguna, ni darle jamás asiento en nuestra mesa, ni en visita, fustigándole alguna que otra vez como demostración evidente de nuestra superioridad y excelencia de raza; hé aquí la conducta que algunos misioneros ignorantes aconsejan y recomendó D. Sinibaldi de Más.

Si esto fuera cierto, si á tal precio de indignidad y rebajamiento hubieran de sostenerse las Colonias, valiera más dejarlas.

Filipinas necesita dirección é impulso, estímulo y respeto.

Nuestro obrero, trabajando en zonas propias, ha de llevar ejemplo, iniciativa, movimiento y vida, austeridad y virtud.

Es el germen del renacimiento, el símbolo de un porvenir grande, el fulgor de una era de actividad y desenvolvimiento.

El indio razona, ha adquirido cultura bastante para apreciar su situación y no quiere independencia, ni otra

tutela que la nuestra bien dirigida y en la equidad fundada.

Llevar al Archipiélago á nuestros emigrantes, contentando hasta extinguirla la inmigración China, es el pensamiento más patriótico que podamos realizar, para ingerir así nuestra lengua como nuestras costumbres y despertar del vicio aquellas razas, hoy insolentes y casi pervertidas por una mala educación.

Siga el actual Ministro con sus reformas; liquide á todo trance la Caja de Depósitos, para que esos capitales y la emigración nuestra den impulso al comercio y agricultura; resuelva favorablemente las aspiraciones de esos granadinos que quieren marchar y el proyecto del General VVeyler referente á los Canarios, seguro de que si hace esto conquistará un gran nombre y para la patria un nuevo mundo.

FEDERICO ORDAX AVECILLA.

MISCELANEA.

Viajero. Ha llegado á Granada el Excelentísimo Sr. Marqués de la Merced, presidente de la sociedad Jerez-Lanteira, acompañado del ilustrado ingeniero D. Manuel Sanchez Massia, con objeto de ocuparse de la instalación de las máquinas de aire comprimido para la explotación de aquel distrito minero.

Contribucion. Para el cobro del primer trimestre de la contribucion se han señalado los días 23 y 24 en Esfiliana, Moreda, Trevelez, Guajar Alto y Busquistar.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la segunda zona de esta capital D. Enrique Diaz Rodriguez.

Real orden. Una real orden de Hacienda, resolviendo un recurso dealzada contra un fallo de la junta arbitral de Barcelona, ha dispuesto que desde el día 1.º de diciembre de 1889 se exija en las aduanas el correspondiente certificado de origen á todas las harinas originarias de los países con venidos que lleguen á los puertos de España para que puedan ser aforadas por la segunda columna del Arancel.

Esta disposición se ha dictado para evitar que se embarquen ó trasborden en los países convenidos harinas de los no convenidos, con el fin de obtener en España el beneficio de tratado que no les corresponde.

Las audiencias de lo criminal. Las economías realizadas en el presupuesto de Gracia y Justicia afectan al clero en algunas pequeñas partes y á las audiencias de lo Criminal, respecto á las cuales el Sr. Canalejas reproduce su proyecto de suprimir aquellas que resulten con el menor despacho.

Las oposiciones á cátedras. Por la dirección general de Instrucción pública se ha remitido al Consejo de dicho ramo un proyecto para reformar el sistema hasta aquí seguido para verificar las oposiciones á cátedras, con objeto de que estas puedan realizarse en el más breve plazo y con menos costo para el Estado.

El Sr. Rius y Taulet. Segun noticias de Barcelona, el Sr. Rius y Taulet, completamente restablecido de la penosa y larga enfermedad que le ha aquejado, volverá á encargarse de la alcaldía uno de estos días. Parece que antes de fin de año, en que ha de cesar, por virtud de la ley, trata de dejar subastada la reforma interior de Barcelona, resuelta la urbanización de la Plaza de Cataluña, y ultimado todo lo referente á aprovechamiento de las aguas de Moncada y erección del palacio destinado á la Reina regente.

Celebramos el feliz desenlace de la enfermedad del Sr. Rius y Taulet, á quien tanto debe la capital del principado catalán.

Obligaciones reembolsables. Las 96.000 obligaciones de primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería creadas por la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, y cuya emisión se anuncia para el 29 del actual, son reembolsables á 500 frs. en 95 años, á contar desde el 31 de diciembre de 1893 y devengan 15 pesetas de interés anual, esto es, más de 5 por 100 sin contar la prima de amortización. El pago de los cupones se efectuará por mitad el 1.º de abril y el 1.º de octubre de cada año en Francia, Bélgica y España.

Otra línea férrea. Parece ser que existe el pensamiento de solicitar del gobierno se construya un ferrocarril que partiendo de Lorea y atravesando la cuenca del Guadalentín, empalme en Baza, ó en

otro sitio más conveniente, con la línea en construcción de Murcia á Granada.

Esta idea la acatada, según se nos informa, el disputado á Cortés D. Agustino Laserna, por los grandes beneficios que había de reportar á los pueblos de su distrito, los que hoy se encuentran aislados, quedando á distancia de las tres líneas generales proyectadas.

Velez-Rubio, Velez Blanco, Marfa, Chirivel y varias localidades importantes de la provincia de Granada, entre ellas Huéscar, alcanzarían indudablemente inmensas ventajas con la construcción de ese camino de hierro.

Disposicion. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los tenientes de infantería que figuran como supernumerarios en las reservas, con cuatro quintos de sueldo, sean destinados á cuerpos activos con todo su haber.

La organizacion de los sargentos.—Por la nueva organizacion dada á los sargentos del ejército, se les otorgan las siguientes ventajas.

Podrán continuar en el servicio hasta completar un periodo de veintinueve años en esta forma; los seis de activo y primera reserva, un primer plazo de 6 años, uno de 5 y otro de 4, disfrutando diferentes premios que serán mensuales y cuotas finales. Al terminar sus compromisos por haber cumplido los 45 años de edad ó pasar á un destino civil, se les concede á los sargentos el derecho al retiro de capitán, con arreglo á los años de servicio que les resulten, pudiendo acumularse los años servidos á los que pasen á depender de otro ministerio en su nuevo destino.

De esta manera queda resuelto el difícil problema de los sargentos del ejército español, que en el día habían desaparecido por suspiros políticos y por falta de garantías en su carrera. Hoy ya saben que no pueden ascender al empleo de oficiales sin pasar por las academias, cuyo ingreso se les facilita, pero también que tienen asegurado un modesto y seguro porvenir si cumplen con sus deberes militares.

Descanse en paz. En un pintoresco pueblecito de las inmediaciones de Viena, ha fallecido la inspirada poetisa austriaca Anna Hirschler-Forsteim, cuñada del insigne escritor alemán español D. Juan Fas-tourath.

Acompañamos á nuestro querido compatriota y á su bella y adorable esposa Luisa, en el profundo dolor que, por esta desgracia, les aflige.

Proyecto de ferrocarril. Según leemos en los periódicos de Almería, se trata de solicitar del Gobierno la construcción de un ferrocarril desde Lorca á empalmar con Baza en la línea de Granada á Murcia.

Desengañados. Nos dicen de Alhama que muchos vecinos de aquella población que se proponían emigrar á Buenos Aires han desistido de su propósito, en vista de lo que les ha pasado á los que fueron á Málaga, y por deficiencias de la documentación no se les permitió el embarque, y andan todavía pidiendo limosna por las calles de aquella capital.

Creyentes. En el primer vapor para Buenos Aires se embarcarán algunos vecinos de Santa Cruz de Alhama, personas que, no obstante estar medianamente acomodadas, van huyendo de las exacciones del fisco y de la inmoralidad administrativas que hacen imposible la existencia en este país.

Lo sentimos. Continúa gravemente enfermo el ex-alcalde de Granada D. Mariano de Zayas y Madrid.

Viajeros. Han llegado á Granada: D. Ramon de Lobo.
D. Juan Bautista Berrueto.
D. José Jimenez Vergara, alcalde de Guadix.

En peligro. Anteayer estuvo á punto de ocurrir una desgracia, en el río que pasa por la Venta del Molinillo, en la carretera de Granada á Guadix.

Trató de pasar el vado un carro que conducía cuatro personas; en la mitad de la corriente, el agua subía ya por encima del cubo de las ruedas y las mulas perdieron pié. Los que iban dentro del carro comenzaron á dar gritos pidiendo socorro. Los que estaban en la venta, á la luz de antorchas, acudieron á prestarlo á quienes lo pedían.

Entonces un guardia civil llamado Serafin Mendoza, subió en una caballería y atravesando el río, con grave esposicion, llegó al carro y, una á una, fué trasladando á la orilla á todas las personas que iban dentro de este.

El carro, aliviado de peso, pudo arribar también felizmente á la opuesta margen del río.

Los abusos en ferrocarriles. Algunos viajeros que, anteayer, hicieron el viaje de Granada á Málaga, formulan la si-

guiente queja, á la que, probablemente, hará oídos sordos el comisario del Gobierno.

“Hemos salido esta mañana de Granada y en Loja ha tenido que dejarse el coche de primera directo de Granada á Sevilla.

Los viajeros hemos reclamado otro de primera directo, más se nos ha contestado que no había de reserva.

Llegamos á Antequera en donde hay reserva, y nada, no fué atendida nuestra reclamacion.

Llegó el tren á Bobadilla, presentaronse los viajeros quejosos al jefe de la estacion, obteniendo la respuesta de que no podía disponer de ningun coche de primera clase.

De modo que los viajeros que de Granada se dirigian á Sevilla hemos tenido que hacer tres cambios con las molestias y propinas que son consiguientes.”

Si non é vero... Leemos en *La Union Mercantil* de Málaga que el alcalde de un pueblo de aquella provincia ha publicado el siguiente bando:

“En virtud de lo que me dice mi compadre acerca de las órdenes recibidas del gobierno, prohibiendo los juegos, ordeno y mando:

Capítulo único: Por la presente queda prohibido jugar á la lotería nacional.”

Romero Robledo. Se dice que el señor Romero Robledo vendrá á sus posesiones de Andalucía por una breve temporada.

Herido. Ayer á las cinco de la tarde subía por la Cuesta de la Alhacaba un niño de nueve años de edad llamado Manuel García Sanchez, y se aproximó á un carro que conducían dos hombres cargado de estopas; á causa de la mucha carga el vehículo se les hizo atrás, y derribando al niño, le hizo una herida en la region frontal.

Un guardia municipal que casualmente pasaba por el lugar del suceso, condujo al herido al Hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las cinco y media.

En el hospital. Durante la anterior semana, se han hecho bastantes reparos en las ropas y camas del hospital de San Juan de Dios, habiéndose adquirido por los señores visitantes del mismo una gran cantidad de lana y telas para colchones, sábanas y ropas.

La Embajada marroquí en Granada.

—En el tren correo de anoche, que trajo hora y media de retraso, llegó á Granada la Embajada marroquí, á la que esperaban en la estacion el Gobernador civil señor Sellés, el secretario del Gobierno Sr. Flores y el oficial de secretaría Sr. Ramirez; el Capitán general y su ayudante y el jefe de Estado mayor D. Leopoldo Cano; el presidente de la Diputacion provincial Sr. Fernandez Espada, el vicepresidente de la Comision permanente Sr. Castillo y el diputado de la misma Sr. Gneco; el Alcalde de Granada Sr. Gomez y el de Guadix señor Jimenez Vergara; el jefe de Orden público Sr. Cenarro y todos los inspectores, y el comisario del Gobierno en la estacion del ferrocarril Sr. Jimenez Gomez. También había en el andén otras personas no revestidas con el carácter oficial.

Cuando el tren paró frente á la estacion, todas las autoridades subieron á cumplimentar á la Embajada en el coche-salon que ocupaba, y el intérprete Sr. Zugasti fué presentándolos una por una á los comisionados marroquíes.

Inmediatamente fueron éstos descendiendo de los wagoes. El primero que lo hizo fué el embajador Sid-el-Hadj-Mohammed-ben-el Madani-ben-Nis, personaje de gran importancia en la corte sheriffiana, que representa unos 55 años de edad y que vestía un rico alquicel de seda blanca, cuya capucha ocultaba el clásico turbante mahometano. Este alto dignatario, por entre cuyas vestiduras se dejaba ver un valioso alfanje con magnífica empuñadura de oro, al poner el pié en el estribo del wagon, estuvo á punto de caer en tierra, pero fué auxiliado oportunamente por el Vicepresidente de la Comision provincial D. Nicolás Castillo, que le dió la mano sujetándole vigorosamente.

Después fueron bajando sucesivamente el cadí Maati-ben-Abdre Kader, el Secretario del embajador Taleb (jurisconsulto) y los demás individuos de la comitiva marroquí, hasta el número de veinte y tres, de los cuales diecinueve constituyen la servidumbre.

Los principales personajes de la Embajada iban envueltos, como el embajador, en un blanco alquicel, cuyos amplios pliegues ocultaban sus ropajes. Todos calzaban babuchas de cuero amarillo.

Por entre una concurrencia numerosa fueron pasando á los carruajes que tenían preparados, formando vistoso conjunto. Los individuos que constituyen la Embajada ocuparon los carruajes del Capitán general y del Gobernador civil, y el personal subalterno varios coches de plaza, dirigiéndose enseguida al hotel de la Alameda, don-

de habían de instalarse en el piso principal y en algunas otras habitaciones del segundo.

La primera operacion de nuestros huéspedes, una vez que estuvieron en la fonda, fué la de lavarse los piés y las manos, y después se les sirvió la cena, consistente en gallinas y pichones, y que condimentaron con manteca de vaca.

Hoy á las diez de la mañana visitarán el palacio árabe y el Generalife, cosa que tratan de hacer con mucho detenimiento, y por la noche parece que el señor Gobernador tiene dispuesto, por más que aún no está completamente decidido, presentar á los marroquíes el grandioso espectáculo que ofrece la Alhambra iluminada con luces de Bengala.

La Embajada del Sultan de Marruecos y su servidumbre saldrá de Granada mañana en el tren correo, dirigiéndose á Málaga.

Desgracia. Un sugeto llamado Antonio Peralta Martin, de treinta y nueve años de edad, mozo del Sr. Esteban, dueño del almacén de maderas de la calle de la Colcha, estaba ayer á las cuatro de la tarde subido en una pila de tabicones, y cayó al suelo, lesionándose gravemente.

El guardia de orden público Manuel Remon, que acudió al sitio de la ocurrencia, trató de llevar á Peralta al Hospital, pero se negó el paciente, por lo que le condujo á su domicilio, calle del Correo Viejo, donde le hizo la primera cura el Sr. Esteban, hijo del dueño del almacén de maderas.

Ingenieros. Han llegado á Granada los ingenieros franceses Mr. Boutillé y Mr. Causet encargados del trazado del ferrocarril de Linares á Almería, quienes salen mañana para Linares con objeto de recorrer el trazado, cuyo estudio está muy adelantado, dirigiéndose á Guadix y Doña María, de este punto regresarán á Granada para ir á Almería y hacer el recorrido en sentido contrario. Mr. Duval Director de la compañía constructora de dicho ferrocarril, llegará de París á Madrid el 1.º de Noviembre próximo y se dirigirá á Granada para reunirse á los citados ingenieros.

El anuncio de la emision de obligaciones de la compañía concesionaria y la actividad desplegada por los ingenieros, son garantía cierta de que este importante ferrocarril entrará en camino de ejecucion, dentro de poco tiempo.

También se espera al ilustrado ingeniero Mr. Bontoux con el mismo propósito.

Tristezas de Guadix. El mal estado de la salud pública, la miseria que se ceba en el hogar de todas las familias y el temor de que la langosta destruya la próxima cosecha, tienen entristecido al vecindario de Guadix.

La viruela, las fiebres intermitentes con carácter pernicioso, las gástricas con tendencias á degenerar en tifoideas, la difteria y las afecciones pulmonares están haciendo más víctimas que otros años.

Por otra parte, la langosta ha aovado en el término municipal y en muchos pueblos del distrito. Conviene que el Sr. Gobernador y las autoridades locales, ateniéndose á lo dispuesto en la ley, procuren ahora destruir los canutos que contienen los gérmenes de la plaga, pues no haciéndolo así, luego, cuando la primavera los avive, será más difícil y costoso combatirla.

Diputado. Ha llegado á Granada el Vicepresidente de la Comision provincial de Málaga, D. Mariano Atienza Tello.

Que cese ya esa lucha.

Con profundo pesar venimos siguiendo la lucha entablada, y llevada al último límite, entre nuestros colegas madrileños *El Liberal* y *La Correspondencia Militar*; lo que está pasando es cosa bien triste; se han olvidado todos los respetos y todas las consideraciones sociales; se han roto hasta los vínculos de humanidad; no es una lucha de hombres; parece un combate de fieras.

Agentes á la cuestion personal que se ventila, en la que no estamos autorizados para intervenir, no nos proponemos hacer definiciones del derecho ni de la razon que asistir pueda á cada uno de los contendientes; pero somos periodistas y no podemos considerarlos agentes, en absoluto, á lo que de tan profunda manera al periodismo atañe; por esto alzamos nuestra débil voz en demanda de que se restablezca la ley del compañerismo tan rudamente violada, el imperio de sentimientos humanos que están siendo con crueldad desconocidos.

A estas consideraciones, de carácter general, tiene EL DEFENSOR DE GRANADA otras más directas que le obligan á pedir el restablecimiento de esos principios negados en la feroz contienda de los periódicos madrileños.

Nosotros que leemos con honda pena cuanto sea en menosprecio ó injuria de

cualquier periodista, no podemos leer con indiferencia las que se dirigen á uno con el que esta provincia tiene perdurables deudas de gratitud. No podemos olvidar que ese Araus tan maltratado es uno de aquellos héroes que la caridad envió para el socorro de las desventuras de nuestra provincia durante el nefasto invierno de 1885; ni han podido borrarse de nuestra memoria ni de nuestro corazón, los actos verdaderamente grandes y heroicos, que realizara, exponiendo mil veces su vida, como en aquella triste noche del ascenso á las Albuñuelas que solamente hombres de gran valor, de valor sobrehumano, hubieran efectuado. Nosotros no podemos dejar en el olvido, y ahora mucho menos, la rectitud, la integridad y el acierto con que por aquella Comision, de la que Araus formaba parte principalísima, fueron aplicados los donativos que la caridad del mundo, por manos del *Círculo de la Union Mercantil*, le confiara. Este recuerdo basta para enaltecer la vida de un hombre y revelar un carácter nobilísimo.

Y en aquella gloriosa campaña de la prensa de Madrid á cuyo frente estuvo *El Imparcial*, se conquistó también *El Liberal* la gratitud y el cariño de los granadinos: no podemos ni debemos callarlo. Nuestro deber y el unánime sentimiento de esta provincia, exige que lo hagamos constar así: que hagamos constar el dolor con que Granada presencia ese espectáculo tristísimo y oye esos denuosos que, á seres que le son amados, sedirigen.

Cese, pues, esa lucha cruelísima y desconsoladora; dirimanse personalmente, particularmente, las cuestiones personales, que ni la prensa, ni las costumbres públicas, ni la moral, ni los principios de justicia pueden ganar nada con que el escándalo continúe.

CHARADA.

Prima dos en la nobleza;
segunda cuarta en el cuerpo;
tercera cuatro en el agua,
y mi tono en el infierno.

Solucion á la anterior.—PRIMADO.

Regocijémonos.

Nuestra suprema y constante aspiracion está en visperas de realizarse.

Esta region digna por todos conceptos de mejor suerte, poseerá en plazo breve esa arteria que se llama ferrocarril que lleva la sangre y da vida y civilizacion á los pueblos.

Muy pronto cesarán de sufrir las clases menesterosas; los braceros se abstendrán de trasladarse en busca del cotidiano sustento á las tórridas regiones del Africa y la inmigracion renunciará á arrebatarlos nuestros hijos.

Los trabajos de construcción de la línea de Linares á Almería darán comienzo tan pronto como se aprueben por el gobierno los estudios que presentará el concesionario.

Es decir, que vamos por fin á tomar parte en el concierto vital que las demás comarcas, mas dichosas que la nuestra, constantemente entonan.

Las necesidades; y miserias van á llegar felizmente á su término.

El ferrocarril de Linares á Almería necesitará de nuestros brazos.

La piqueta, símbolo del honrado minero, se introducirá en la tierra, virgen hasta ahora, para extraer de ella las riquezas que atesora. Una actividad indescriptible reinará en las canteras.

La importancia de nuestra region aumentará considerablemente y el puerto de Almería será el primero de España.

Y cuando se conste ya el ferrocarril y veamos todos que nuestro suelo, de árido y estéril, se ha convertido en feraz y próspero; que apartados rincones, yermos ayer, se han transformado súbitamente en verdaderos vergeles donde la naturaleza derrama prodigamente sus misteriosos encantos y que la locomotora con vertiginosa rapidez conduce á lejanos centros de consumo, los productos que con muchísima dificultad y á costa de grandes sacrificios pecuniarios podíamos exportar, bendeciremos á los que nos hayan dotado del tan anhelado ferrocarril cuya mágica influencia se dejará sentir rápidamente en los pueblos.

La vida de las provincias de Granada, Jaen y Almería era triste y lánguida ayer: próspera y alegre será mañana.—M.

Las 96.000 obligaciones de 1.ª hipoteca sobre la línea de LINARES Á ALMERÍA, creadas por la *Compañía de los caminos de hierro del Sur de España*, y cuya emision se anuncia para el 29 del actual, son reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de diciembre de 1893, y devengan 15 pesetas de interés anual, esto es, más del 5 por 100, sin contar la prima de amortizacion. El pago de los cupones se efectuará por mitad el 1.º de abril y el 1.º de octubre de cada año, en Francia, Bélgica y España.

CARTERA DE UN OIDOR.

El cuarto juicio por Jurados.

Mediante sorteo correspondió ayer formar el Tribunal de hecho para conocer de la causa contra Enrique Pelaez Jimenez y Nicolás Fernandez Lopez sobre robo de cuatro conejos, á los señores siguientes:

Don Joaquin Rodriguez Gutierrez, don Manuel Delgado Fernandez, don Manuel Avello Avila, don Miguel Laguna Fernandez, don Angel Moreno Fernandez, don Juan Antonio Sabatel, don José Alva Escribano, don Juan Horques Fernandez, don José Ferrer Torres, don Ramon Avila Villanueva, don Francisco Cons Megias y don Miguel Ainar de la Torre; y como suplentes don Manuel Bednar Guerrero y don Manuel Francisco de Unzaga.

No hemos de entrar en muchos detalles de este juicio, porque ni el hecho, ni las circunstancias que en él concurren, ni tampoco los detalles del juicio, lo merecen.

Se trata de un robo de cuatro conejos, propiedad de Antonio Puertollano Garcia, que le fueron sustraídos del corral de una de las caserías del camino de Jaen. Así lo declara el perjudicado diciendo que la sustracción hubo de cometerse saltando la tapia de dicho corral; que hubo de notarla el 18 ó el 19 y que el 20 encontró los conejos porque su esposa vió los llevaba un hombre que le dijo los había comprado á un jóven.

Nicolasa Sanchez Huete, esposa del Puertollano conviene en la cita que este le hace.

Y el hombre á que la misma se refiere, Pedro Salvatierra Alvarez que es recobero dice que se los vendió Nicolás Fernandez Lopez por cuatro pesetas que hubo de entregarle y que iba con él Enrique Pelaez Jimenez que es otro de los procesados.

El Enrique Pelaez dice que no sabe nada del hecho y que estuvo con Nicolás el que tenía los conejos porque él mismo había comprado á un hombre, cosa que el mismo también afirmó en el juicio, negando fuesen robados.

La demás prueba testifical careció de importancia.

Los conejos vendidos en cuatro pesetas los tasan los peritos segun prueba documental en nueve pesetas.

La calificación fiscal fué la de considerar el hecho un delito de robo en dependencia de casa habitada y de autores á los dos procesados.

La defensa se conformó con la calificación respecto al Nicolás Fernandez, no así para el Enrique Pelaez, al que no consideraba con participacion punible.

Hecho el resumen de los debates por el presidente Sr. Benitez, se entregó á los Jurados el pliego de preguntas y estos despues de deliberar dieron el veredicto en que se contesta afirmativamente que en la madrugada del 20 de marzo Nicolás Fernandez y Enrique Pelaez penetraron sin armas en el corral de la casa que habitaba el Puertollano y se llevaron cuatro conejos valorados en nueve pesetas; y que la sustracción de los conejos se efectuó escaldando las tapias del corral.

Despues del veredicto y oidas las partes, la seccion de Derecho despues de deliberar y de conformidad con el ministerio público, atemperando la sentencia al veredicto, impuso á cada procesado dos años, once meses y once dias de presidio correccional.

El juicio empezó á la una y media y concluyó á las seis.

El ayuntamiento de Baza.

La sentencia dictada en este proceso, de cuyo juicio oral dimos cuenta, ha sido absolutoria para los procesados, de conformidad con la solicitud del Ministerio público y las defensas que así lo interesaron en el acto del juicio.

Nos sorprendió en *El Resumen* de anteañoche leer la noticia de esta absolucion, cuando aún no había sido publicada la sentencia, y mucho más ha de extrañarnos hoy cuando vemos que el fallo judicial lleva fecha de ayer 22 de octubre de 1889.

Lo que sin duda querría decir *El Resumen* es que el Fiscal había pedido la absolucion.

Se seguía la causa á instancia de D. Antonio Juarez como alcalde presidente del ayuntamiento que sustituyó al procesado, este último compuesto del alcalde y tenientes y concejales que siguen:

Don José María Navarrete, don Serafin

Manzano Padilla, don Manuel Ibarra Lopez, don José María Robles, don Juan Inigo Santaolalla, don Pedro Jimenez Tapia, don Juan Miranda Garcia, don Lorenzo Lara, don Bernardo Martin Valdivieso, don Rafael Pizarro, don Francisco Lopez Hierro, don Emilio Castellanos y el secretario don Manuel Gallego Cárdenas, sobre exacción ilegal en el cobro.

La Sala declara que los hechos no constituyen delito y condena al acusador privado en las costas causadas a su instancia hasta que se separó de dicha acusacion, fundando expresada condena en el siguiente *Considerando*:

«Considerando. Que conociendo D. Antonio Suarez como presidente del ayuntamiento de Baza el número de habitantes de dicha poblacion y que por lo tanto se debía contribuir por la tarifa y clase acordada por el ayuntamiento que le precedió, como asimismo que quedarán en el archivo Municipal todos los documentos que le fueron entregados al Secretario D. Manuel Gallego, es evidente que al mostrarse parte en esta causa y gestionar la accion correspondiente, obró con notoria temeridad y mala fé, por lo que procede imponerle todas las costas de las actuaciones practicadas á su instancia desde que se personó hasta que se le tuvo por separado.»

Misericordias de política local motivan la formacion de muchas causas como la presente, que no es la misma que hemos visto terminada, bien por absolucion ó sobreseimiento.

Manejos de cierta indole suelen tener su castigo y por lo que hace á este caso, se le aplica en la condena de costas y consideracion de temeridad y mala fe que se hace de los acusadores.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 21, diez noche.

El lance pendiente entre el redactor de «El Liberal» Sr. D. Miguel Moya y el de la «Correspondencia Militar» Sr. Laponide continua sin resolver á causa de haber surgido en su tramitacion varios incidentes.

El Sr. Rodriguez Arias, director de «La Correspondencia Militar», pide se le reconozca el derecho de prioridad, y que el duelo se verifique entre él y el Sr. Moya.

El Gobernador de Madrid ha encargado á la policia que evite la realizacion de este lance.—M.

Madrid 21, diez y media noche.

Hoy ha salido para Andalucía la Embajada marroqui, despidiéndola en la estacion el marqués de la Veja de Armijo.

Se han verificado el entierro y los funerales del general Goffin. Presidian el duelo los generales Chinchilla, Martinez Campos y Jovellar.—M.

Madrid 21, once noche.

La Embajada marroqui visitará Granada, Córdoba y Cádiz.

Sagasta y Gamazo han celebrado hoy una importante conferencia.

Es seguro que el Sr. Urzaiz será nombrado intendente general de Cuba.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'75.

4 por 100 amortizable, 89'20.

4 por 100 exterior, 77'60.

Billetes de Cuba, 106'10.

Acciones del Banco de España, 414'00.

Acciones de la Compañia de tabacos, 00'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'92.

Londres, 60 dias fecha, 00'00.

Londres, 90 dias fecha, 25'70.

Paris, á la vista, 2'75.

Paris, 8 dias vista, 2'60.—M.

Madrid 22, una tarde.

Reina en Hamburgo (Alemania) gran consternacion, por haber descubierto la policia otro asesinato cometido en las mismas espantosas circunstancias que los del célebre Jack, en Witchapel.

La víctima ha sido una muchacha de once años de edad, cuyo cadáver se encontró destripado.

El Sr. Mansi no acepta la senaduría vitalicia que le ha ofrecido el Gobierno.—M

Madrid 22, diez noche.

El Sr. Sagasta niega que haya crisis antes de reanudarse las sesiones de Cortes, pero no niega la posibilidad de que se plantee despues del debate político.

El jefe del Gobierno ha manifestado que en su conferencia con el señor Gamazo no han llegado á un acuerdo definitivo, pero que cree posible la reconciliacion.

Han cumplimentado á la reina regente los señores Montero Rios y Alonso Martinez.—M.

Madrid 22, diez y media noche.

El Concilio de Valencia ha celebrado sesion secreta.

Hoy ha celebrado misa de Requiem, y un responso por las almas de los prelados fallecidos, habiendo oficiado de pontifical el obispo de Mallorca.

El Sr. Moret ha marchado á Ciudad Real, habiendo conferenciado antes con el Sr. Gamazo.

El duque de Edimburgo representará á la reina Victoria de Inglaterra en los funerales que por el alma del rey de Portugal se celebrarán en Lisboa.—M.

Madrid 22, once noche.

«La Union» dice que se han descubierto grandes defraudaciones en las aduanas de Cuba.

El Sr. Becerra ha dictado enérgicas órdenes para que se persiga á los inálversadores.

Indicase al general Bermudez Reina para ocupar la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Goffin.—M.

Madrid 22, once y media noche.

Las regiones vinícolas de Francia han elevado exposiciones al gobierno, pidiendo que no renueve los tratados de comercio.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'75.

4 por 100 amortizable, 89'30.

4 por 100 exterior, 77'55.

Billetes de Cuba, 105'10.

Acciones del Banco de España, 413'50.

Acciones de la Compañia de tabacos, 109'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'92.

Londres, 60 dias fecha, 25'70.

Londres, 90 dias fecha, 25'70.

M.

CULTOS.

Dia 23.—San Pedro Paseal obispo de Jaen y mártir y san Juan Capistrano confesor.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Juan de Dios; á las diez misa cantada; á las cuatro la novena de San Rafael y predicación don Benito Casalmeyro.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla —En el Sagrario, San José, San Andrés y las Comendadoras se reza el rosario á las ocho y media, y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Sta Paula.

Se recomienda como la mejor y más perfecta de las Emulsiones hasta hoy conocidas, la que preparan Lanman y Kemp de New York y que lleva la garantía de su Marca Industrial (grabada en acero, no litografiada).

Bien conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao; y en el caso presente, solo tenemos que decir que, tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados como el esmero y correccion científica de su preparacion, hacen de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con los hifosofitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman & Kemp, la más perfecta, eficaz y agradable, y por consiguiente, la más segura y rápida en la curacion de todo caso de afeccion de la garganta, tisis y demás enfermedades pulmonares ó bronquiales.

Almacenes del Printemps.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Venta

de la huerta denominada de la Victoria situada en la Carrera de Darro de esta ciudad en pública subasta extrajudicial que tendrá efecto en la notaría del licenciado don Agustin Martin Vazquez el dia 25 del actual á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las senas en la administracion de este periódico.

La Bomba.

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio á un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, á precios sumamente equitativos.

Se arrienda

el cortijo de Cotilla la baja, término de Iznalloz. Para tratar casa del Excmo. Sr. Duque de Gor, de once á cuatro, plaza de los Girones, 4.

CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

CORAZON DE ORO

XIV.

Dos meses despues de aquella terrible noche se dispuso una gran fiesta en el castillo. ¡No puede vuestra señoría formarse idea de la magnificencia que se desplegó por entonces! La cosa no era para menos. La condesa dió á luz un niño, miamolloraba de alegría. Todo el mundo bebió Champagne, hasta la más humilde vaquera, y para no mentir, muy pocos fueron los que en la casa pudieron mantenerse en perfecto equilibrio.

Yo también disfruté de la fiesta ¿cómo no? Estas cosas no suceden todos los dias. Además el suceso era demasiado importante para no celebrarlo con regocijo, tanto más cuanto que el mismo amo era el primero en darnos ejemplo.

El recién nacido recibió el nombre de Juan. La condesa fué la única que á pesar de tan fausto suceso se mostró constantemente reservada. Ya he dicho á vuestra señoría que era una mujer singular. No perdonó jamás al conde, no; sus relaciones con su esposo continuaron como antes, y trascurrieron muchos años sin que ocurriese nada que valga la pena de ser contado.

Mi ama demostraba al conde cierta antipatía; no hablaba con él más que lo puramente

indispensable; cumplía sus deberes, eso sí, pero ni más ni menos. No volvieron á tener más hijos.

El conde deseaba conquistar nuevamente su afecto; buscó en distintas ocasiones una reconciliacion, yo mismo insistí en este sentido cerca de la condesa; pero ella se mostró inflexible y dura en este punto, aunque era siempre buena para conmigo y amable en lo posible.

¡Pobre mujer! los más hermosos años de su juventud se deslizaron de esta suerte. Y mi señor tampoco era feliz. Renunció á su vida galante, no por moralidad, sino porque su falta de recursos le obligó á ello y se vió dominado por un hastío y por un abatimiento que procuraba ocultar riendo y cantando, como si nada sucediese, mientras que la condesa permanecía siempre lo mismo, serena, tranquila y activa.

—Tú me has enseñado lo único que dá la felicidad—me decía muchas veces—el trabajo.

En resumen; los niños crecían y se robustecían que era un placer. Ni uno ni otro se parecían á su madre. Herminia era el retrato del conde y ambos me querían más que á su padre, sí, mucho más. Todas las noches montaban á caballo sobre mis rodillas: mi rodilla derecha, el caballo blanco, pertenecía á Herminia y la izquierda, el caballo negro, á Juan. Algunas veces el muchacho se lanzaba el primero sobre mi rodilla derecha gritando: «Hoy me toca á mí montar el caballo blanco!» La pequeña entonces respondía: «Oh! el caballo negro es también muy bonito. No me tira al

suelo: no es ¿verdad Pedro?» Y los tres repetíamos cada vez con mayor entusiasmo: *Hopp! hopp! hopp!* Les refería historietas en el verano sobre un banco de piedra en el jardín, á cuyo alrededor las plantas trepadoras formaban una especie de dosel. Nuestro techo era el cielo con sus estrellas resplandecientes. En invierno entrábamos en la cocina donde ardían gruesos leños y nos quedábamos allí las horas muertas. Yo contaba fábulas y cuentos á los niños, procurando siempre desarrollar su inteligencia y su corazón. Ellos me escuchaban atentamente con sus grandes ojos fijos en mí, y cuando alguna vez se trataba en mis cuentos de aventuras espantosas y terroríficas, ocutaban sus rubias cabeceitas bajo mis brazos ¡las miedosos! mientras las ratas roían la madera de las vigas y el grillo cantaba en el hogar.

XV

Por aquella época llegó al castillo un preceptor encargado de la educacion del niño. Era un excelente sujeto, con la corbata tan blanca como los cabellos y siempre vestido como en dia de fiesta. Estábamos en el trigésimo año despues de la revolucion que tuvo lugar en nuestro querido reino de Polonia.

Pero el conde Juan no salía con grandes aficiones al estudio. Un dia se ocultó en el gallinero para no tener que dar la leccion, y el pobre preceptor permaneció sentado ante su pupitre, con la regla en la mano, tan desesperado como el general cuando sus soldados se declaran en fuga. Y sin embargo el

pobre hombre era bien dulce y amable. Decididamente el bribon de Juanito se negaba á aceptar todo género de cultura.

—Cuando el preceptor fué á quejarse al señor conde, justamente cuando yo estaba en su cuarto, el conde sonrió y dijo:

—¡Bah! Eso está en la masa de la sangre.

—Por desgracia es así—contestó el preceptor,—pero lo que podía pasar en otros tiempos, cuando la nobleza tenía siervos que trabajaban para mantenerla, no puede pasar ya.

—Y bien. ¿Para qué sirven hoy nuestros aldeanos?—preguntó el conde.

—Todavía sirven para eso, es verdad—contestó el preceptor,—pero mañana ¿quien le responde á vuestra señoría de que sucederá lo mismo? Nuestra época exige mucho de los hombres y la nobleza nada aprende; se aniquila poco á poco, á fuerza de ociosidad y abandono. Por esto aparece como un cuerpo sin alma y pesa como una carga inútil sobre la sociedad y el Estado. Pero créame vuestra señoría, todavía llegaremos á ver un nuevo estado de cosas.

—Bah! Es muy revolucionarios todo eso—contestó el conde,—por lo visto usted olvida que en todo tiempo han existido ricos y pobres, y que únicamente á los franceses se les ha ocurrido igualarlo todo y despojar á los que tienen grandes riquezas para saciar el apetito de los que carecen de ellas.

—La revolucion no cuenta á sus mejores partidarios entrellos que quiere despojar á los ricos—añadió el preceptor—sino entre los ciudadanos que reclaman igual participacion en las fatigas y en los productos del trabajo.

